 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 4

Circular N° 0097 de 18 AGO. 2022

PARA:	PROFESIONALES LICENCIADO EN EDUCACION INICIAL, AREA DE HUMANIDADES- LENGUA CASTELLANA, MATEMATICAS Y NORMALISTAS SUPERIORES.
DE:	SECRETARIO DE DESPACHO – SECRETARÍO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
ASUNTO:	CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN DOCENTE TUTOR EXTERNO DEL PROGRAMA “TODOS A APRENDER” EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS PARA EL PROGRAMA TODOS A APRENDER (PTA) DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA Y QUE SE ENCUENTRA VACANTES EN LA PLANTA TEMPORAL.
FECHA:	19 DE AGOSTO DE 2022

La Secretaría de Educación municipal de San José de Cúcuta, en cumplimiento a las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional, en especial a lo dispuesto en la Circular No. 45 de diciembre 19 de 2019 “ *Procedimiento para vinculación de tutores por parte de las Entidades Territoriales certificadas en educación*”, una vez agotado el proceso de convocatoria de docentes con derechos de carrera adscritos a la Secretaría de Educación del Municipio de San José de Cúcuta y teniendo en cuenta que persiste la necesidad de un tutor, procede a publicar la presente convocatoria para DOCENTES EXTERNOS, profesionales licenciados en EDUCACION INICIAL, HUMANIDADES - LENGUA CASTELLANA, MATEMATICAS Y NORMALISTAS SUPERIORES, el cual será vinculado provisionalmente en forma temporal como docente tutor del programa Todos A aprender (PTA) para la vigencia 2022, previo cumplimiento de los requisitos y cronograma que se exponen en la presente Circular y conforme a las vacantes temporales que actualmente se presentan.

1. DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA: La Secretaría de Educación Municipal de San José de Cúcuta, a través de la Subsecretaría de Despacho Área Desarrollo del Talento Humano Educativo publicará la presente convocatoria en la página web www.semucuta.gov.co, con el fin de que los interesados en participar manifiesten su interés y alleguen la información correspondiente.



2. PERFIL PARA TUTORES

EL docente que aspire participar en esta convocatoria deben cumplir los requisitos establecidos en la Circular No. 45 del 16 de diciembre de 2019, expedida por la viceministra de educación los cuales se describen a continuación:

1. Requisitos mínimos de estudio

Educación inicial

- Licenciatura en Educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en Educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en Educación pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis)

	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR  - 0097	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 2 de 4

- Licenciatura para la Educación de la Primera Infancia
- Licenciatura en Psicopedagogía
- Licenciatura en Psicopedagogía con énfasis en asesoría Educativa
- Licenciatura en Educación Especial.
- Licenciatura en Educación Básica con énfasis en educación especial
- Normalista superior

De no lograrse cumplir con ninguno de estos requisitos de formación académica aquí expuestos, se podrán vincular docentes con formación académica en lenguaje siempre y cuando sean normalistas.

Lenguaje

- Licenciatura en lengua castellana (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura
- Licenciatura en lenguas modernas (solo, con otra opción o con énfasis)
- Título profesional en español-literatura
- Título profesional en estudios literarios
- Título profesional en lenguaje y estudios socioculturales
- Título profesional en letras – filología hispánica
- Título profesional en lingüística
- Título profesional en literatura
- Título profesional en filosofía y letras Humanidades y Lengua Castellana/ comunicación
- Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua Castellana y/o Humanidades (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en español y literatura

Matemáticas


- Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis)
- Licenciatura en física (solo, con otra opción o con énfasis) Licenciatura en matemáticas y física

2. REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA

Tener mínimo cinco (5) años de experiencia como docente de aula en el área en el que se desempeñará como Tutor.

3. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Los docentes interesados en participar en la presente convocatoria deben manifestar su interés SOLAMENTE en las fechas y horario dispuesto en el cronograma aquí establecido, a través del Sistema de Atención al ciudadano de la Secretaria de Educación Municipal de San José de Cúcuta.

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
	-0097	Fecha: 13/06/2022
		Página 3 de 4

4. FACTORES DE VALORACIÓN: Se dará un puntaje a quienes demuestren formación académica y experiencia adicional al exigido en los requisitos mínimos de acuerdo a la siguiente tabla:

5. EXPERIENCIA ADICIONAL A LA MINIMA EXIGIDA	PUNTAJE
De 1 a 5 años	10 puntos
De 6 a 10 años	15 puntos
De 11 a más años	20 puntos

Los postulados deberán aportar su hoja de vida con cada una de los títulos de pregrado, posgrado, maestría y/o Doctorado al momento de la inscripción, solo se asignará puntaje a los títulos adicionales al mínimo exigido, así:

TITULO	PUNTAJE
Normalista	5 puntos
Licenciado/profesional	10 puntos
Especialista	15 puntos
Maestría	20 puntos


La presente convocatoria y sus resultados solo tendrán vigencia hasta tanto se logre cubrir la vacancia temporal que a la fecha de expedición de la presente Convocatoria se presenta en la planta de cargos temporal de docentes tutores en el Municipio San José de Cúcuta, las cuales se indican a continuación.

LA PLAZA CONVOCADA PARA PROVEER EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN TUTOR DEL PTA ES:

INSTITUCION EDUCATIVA	ZONA	NUMERO DE PLAZA
INST TEC RAFAEL GARCIA HERRERO	RURAL	1


5. CONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

ACTIVIDAD	FECHA
Divulgación del proceso	19 de agosto del 2022
Inscripción de la convocatoria a través del Sistema de Atención al ciudadano anexando hoja de vida con sus respectivos soportes y oficio remitido mencionando la institución de su interés	Del 22 y 23 de agosto del 2022 en horario de 7am a 6 Pm
Verificación de cumplimiento de Requisitos	24 y 25 de agosto del 2022
Publicación de los Resultados	26 de agosto del 2022
Reclamaciones	29 de agosto del 2022
Respuesta a las reclamaciones	30 de agosto al 1 de septiembre del 2022
Expedición del Acto Administrativo	2 de septiembre del 2022

 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR 0097	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 4 de 4

Nota. No se tendrán en cuenta las hojas de vida que se radiquen fuera de la fecha y hora estipulado en la convocatoria

Sin otro particular,


LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Aprobó:	KEILA CASTRO CÁCERES	Subsecretaria Desarrollo Talento Humano
Revisó:	LOLA CARVAJAL AGUILAR	Profesional Especializada - abogada
Elaboró:	MARLENY ORTEGA ALVAREZ	Técnico Operativo